

La Lectura Fácil es una técnica
que permite expresar cualquier información de forma sencilla y clara
para que todas las personas, sobre todo,
aquellas con problemas de comprensión
puedan entenderla adecuadamente.

La Junta de Extremadura ha decidido publicar en Lectura Fácil
los **acuerdos del Consejo de Gobierno**
para garantizar el derecho de acceso a la información comprensible
de toda la ciudadanía extremeña, sin exclusión.

Acuerdos del Consejo de Gobierno:

Decisiones sobre nuestra
región que cada semana toman
el Presidente y los Consejeros
y Consejeras de la Junta de
Extremadura.



Hoy 29 de septiembre de 2026,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

Vicepresidencia y Consejería de Presidencia, Coordinación de la Acción de Gobierno, Interior y Emergencias



1. La contratación por procedimiento de emergencia del servicio de alojamiento y manutención para las personas que se desplazaron para ayudar en los trabajos del Plan INFOEX.

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

1. El decreto que explica las reglas y normas de las ayudas que se darán para acciones que ayuden a encontrar y mantener un empleo.

Consejería de Salud y Atención a la Dependencia

1. Contratar la compra de material para los servicios de Neurocirugía de Badajoz y Cáceres.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Natural

1. Las obras para arreglar y mejorar algunos caminos rurales de Extremadura.
2. La asistencia técnica para mejorar los sistemas de información agrarios.

Consejería de Educación y Formación Profesional

1. Modificación del decreto que explica las normas y reglas de las ayudas de transporte y comedor escolar para el alumnado que estudia en centros educativos públicos.
2. Las ayudas al alumnado de ESO para estudiar inglés en centros de idiomas.

Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda

1. Encargar a la empresa pública GPEX el servicio de “Apoyo en la gestión de los servicios de transporte públicos”.

Ceses y nombramientos

Hoy 29 de septiembre de 2026,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

Vicepresidencia y Consejería de Presidencia, Economía, Salud y Atención a la Dependencia,
Agricultura, Educación, Infraestructuras, Transporte y Vivienda y Ceses y Nombramientos.

Vicepresidencia y Consejería de Presidencia Coordinación de la Acción de Gobierno, Interior y Emergencias.



Hoy se ha hablado de:

- I. La contratación por procedimiento de emergencia del servicio de alojamiento y manutención para las personas que se desplazaron para ayudar en los trabajos del Plan INFOEX.

La Vicepresidencia y Consejería de Presidencia, Coordinación de la Acción de Gobierno, Interior y Emergencias ha informado al Consejo de Gobierno de la necesidad de contratar mediante **procedimiento de emergencia** el servicio de alojamiento y manutención para las personas que trabajaron en el **Plan INFOEX** y que se desplazaron para ayudar durante los incendios forestales que se produjeron el pasado mes de julio en las provincias de Madrid, Toledo y Ávila.

Este servicio se le adjudicó a la Cruz Roja Española. Para pagar los gastos de este servicio había un presupuesto máximo de 40 mil 500 euros, pero al final, solo se necesitaron 16 mil 866 euros con 73 céntimos.

Procedimiento de emergencia:

Forma especial y rápida de hacer contratos. Se basa en la necesidad de actuar de forma urgente ante situaciones catastróficas o de grave riesgo para la seguridad pública.

Plan INFOEX:

Plan de Lucha contra Incendios Forestales de la Comunidad Autónoma de Extremadura (Plan INFOEX). Establece las acciones y la organización de los medios y servicios que tiene la Junta de Extremadura, y también aquellos que les prestan otras Administraciones Públicas u organizaciones, para luchar contra los incendios forestales que se produzcan en Extremadura.



[Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

I. El decreto que explica las reglas y normas de las ayudas que se darán para acciones que ayuden a encontrar y mantener un empleo.

El Consejo de Gobierno ha aprobado un **decreto** a través del cual:

- Se explican las reglas y normas de las ayudas que se darán para realizar acciones de **orientación laboral** que ayuden a encontrar y mantener un empleo.
- Se aprueba la publicación de 3 programas o ayudas para personas que se encuentran en situación de desigualdad social.

Para dar estas ayudas hay casi 2 millones 725 mil 884 euros.

Hay 3 tipos de programas o ayudas, que son:

- **Programa Nora**
para ofrecer orientación laboral a personas con discapacidad.
Estas personas pueden encontrar más dificultades para acceder a un empleo y mantenerlo.
Estas dificultades están relacionadas con situaciones de desigualdad y con barreras que han existido durante mucho tiempo.
Por ejemplo, la falta de accesibilidad, la falta de apoyos o adaptación del puesto de trabajo...

Para dar estas ayudas durante 2 años, hay algo más de 1 millón 113 mil euros.
- **Programa Proyecta 19-29**
para ofrecer orientación laboral a personas jóvenes de entre 19 y 29 años y ayudar a:
 - Reducir el desempleo entre las personas jóvenes.
 - Relacionar a las personas jóvenes que buscan trabajo con las empresas de Extremadura.
 - Mantener en Extremadura a las personas con formación.
 - Y a adaptar la formación a los sectores de trabajo más importantes de la región.

Para dar estas ayudas durante 2 años, hay 1 millón 227 mil 744 euros.

- **Programa Proyecta 16-18**
para ofrecer orientación laboral a jóvenes de entre 16 y 18 años.
Estas acciones de orientación laboral son muy importantes para estas personas jóvenes pues lo que se quiere evitar es que tengan dificultades para conseguir su primer trabajo.
También busca ayudar a solucionar las dificultades que pueden tener por no tener experiencia laboral, por tener poca formación inicial o por haber dejado los estudios antes de tiempo.

Para dar estas ayudas durante 2 años, hay casi 498 mil 27 euros.

El objetivo del decreto es mejorar las posibilidades de las personas para encontrar y mantener un empleo.
Ya sea mejorando sus oportunidades para que una empresa los contrate.
O ayudándolos a poner en marcha su propio negocio.
Para ello se ofrecerá una orientación laboral adaptada a las necesidades de cada persona.

Decreto:

Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Orientación laboral:

Acciones para conocer la situación de cada persona que busca empleo. Para ello, se reúne información sobre su situación y sus necesidades. Esta información se analiza para saber qué ayuda necesita y poder ofrecer la ayuda y los consejos necesarios para mejorar sus oportunidades de empleo.



Hoy se ha hablado de:

I. Contratar la compra de material para los servicios de Neurocirugía de Badajoz y Cáceres.

El Consejo de Gobierno ha autorizado al **Servicio Extremeño de Salud (SES)** para que se contrate la compra de material para los servicios de Neurocirugía de las Áreas de Salud de Badajoz y Cáceres.

La compra de este material se realizará mediante una **contratación centralizada**. En concreto, se comprará material para operaciones de cuello, cabeza y columna vertebral.

También se comprarán estos equipos:

- 2 **neuronavegadores**.
- 1 **aspirador ultrasónico**.
- 1 microscopio.
- 1 **módulo de fluorescencia tumoral**.

Para comprar este material hay algo más de 10 millones 752 mil 726 euros.

Estos equipos ayudan al cirujano a trabajar con más seguridad y precisión. Se pueden usar tanto en las operaciones abiertas, es decir, en las que hacen un corte mayor para acceder a la zona en la que quieren trabajar. Como en operaciones en las que hacen unos pequeños cortes para favorecer una mejor y más rápida recuperación.

El uso de estos equipos:

- Reduce la necesidad de tener que usar rayos X durante las operaciones, lo cual reduce la cantidad de radiación que reciben el paciente y el cirujano.
- Reducen algunos efectos contaminantes.
- Puede ayudar a conseguir mejores resultados y a reducir el número de pacientes que necesitan una nueva operación.

Contratación centralizada:

Cuando organismos diferentes contratan a través de un contrato único a una empresa que les ofrece el servicio a todos en las mismas condiciones.

Neuronavegador:

Aparato que se usa en medicina para saber exactamente, el lugar, la forma y el tamaño de un tumor o daño en el paciente, sin afectar sus capacidades.

Aspirador ultrasónico:

Aparato que se usa en medicina para eliminar tumores u otros daños del cuerpo de una persona.

Módulo de fluorescencia tumoral:

Equipo que ayuda al cirujano a ver mejor los tumores durante una operación. Permite distinguir el tejido del tumor de otros tejidos.



Hoy se ha hablado de:

1. Las obras para arreglar y mejorar algunos caminos rurales de Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se contraten las obras para arreglar y mejorar varios caminos rurales de Extremadura.

Estas obras se van a contratar en 3 lotes o partes.

En la provincia de Cáceres se arreglarán:

- El camino rural público Chorro de los Ángeles, que está en el pueblo de Pinofranqueado.
- Y el camino que une los pueblos de Casatejada y Talayuela.

Y en la provincia de Badajoz se arreglará:

- El Camino de la Playa, que pertenece al pueblo de Cheles.

Para realizar estas obras hay casi 3 millones 4 mil 118 euros. 3 de cada 4 euros de ese dinero se pagarán con dinero de los **fondos FEADER**, es decir, del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural.

Estas obras son necesarias para mejorar el estado de los caminos rurales y que tanto las personas que viven en estas zonas como las que los necesitan de vez en cuando, puedan utilizarlos con más facilidad y seguridad.

Además, algunas de las obras servirán para crear caminos de evacuación, es decir, caminos que permitirán salir de los pueblos en caso de emergencia.

Algunos de estos pueblos tienen un riesgo alto de sufrir incendios forestales y muchos solo tienen un camino para entrar y salir del pueblo. Por eso es necesario tener otros caminos para que las personas puedan salir con más facilidad y rapidez si se produce un incendio.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Natural.

Hoy se ha hablado de:

2. La asistencia técnica para mejorar los sistemas de información agrarios.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se encargue a la empresa pública GPEX la asistencia técnica necesaria para mejorar y actualizar los sistemas informáticos que se utilizan para gestionar la información agraria y para avanzar hacia una Administración pública inteligente.

Para que GPEX haga estas tareas hay algo más de 2 millones 323 mil 873 euros.

Para ello, se introducirán mejoras y nuevas tecnologías en los sistemas informáticos que se utilizan en la actualidad, que permitirán que la plataforma de Administración Electrónica que se utiliza ahora pueda ser admitida como sede electrónica asociada a la Junta de Extremadura.

También se modernizarán los sistemas informáticos que gestionan las bases de datos. Y se mejorará la plataforma informática que se utiliza para gestionar la contabilidad del Organismo Pagador. Esta plataforma se preparará para que pueda utilizar la **Inteligencia Artificial (IA)**. La Inteligencia Artificial permitirá analizar información y ayudar a prever posibles situaciones futuras.

Con estas mejoras se quiere evitar que los sistemas y herramientas informáticas se queden antiguos y dejen de ser útiles.

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER):
Dinero que da la Unión Europea a los países que pertenecen a ella, para el desarrollo de las zonas rurales.

 [Volver al índice](#)

Inteligencia artificial:
Relacionado con la robótica, es la creación de máquinas capaces de pensar como humanos, de percibir su entorno y de tomar decisiones que le ayuden a realizar su objetivo de la mejor forma posible, siendo capaces de resolver problemas o aprender.

 [Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

1. Modificación del decreto que explica las normas y reglas de las ayudas de transporte y comedor escolar para el alumnado que estudia en centros educativos públicos.

El Consejo de Gobierno ha aprobado una modificación del **decreto** a través del cual se explican las normas y reglas de las ayudas de transporte y comedor escolar que se darán para el alumnado que estudia en centros educativos públicos.

La modificación se realiza para:

- Mejorar la gestión de estas ayudas, gracias a la experiencia que se ha conseguido desde que se aprobaron estas normas. Esta experiencia ha permitido conocer algunas necesidades para mejorar la calidad y el funcionamiento de las ayudas.
- Y para que las normas de estas ayudas sean coherentes con las normas del servicio de comedor escolar.

Las ayudas de comedor escolar sirven para pagar los gastos de las comidas cuando la Consejería de Educación, que es quien gestiona este servicio, no puede ofrecerlo.

Decreto:

Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

 [Volver al índice](#)

Hoy se ha hablado de:

2. Las ayudas al alumnado de ESO para estudiar inglés en centros de idiomas.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se publiquen las ayudas para que el alumnado de **Educación Secundaria Obligatoria (ESO)** pueda estudiar inglés fuera del horario escolar en centros de idiomas autorizados.

Estas ayudas son para el curso escolar 2026 - 2027, es decir, el curso que empieza en septiembre de 2026 y termina en junio de 2027. Para estas ayudas hay en total 928 mil euros.

El objetivo de estas ayudas es favorecer la igualdad de oportunidades, para que todas las familias puedan acceder a este servicio, ya que puede ayudar a tener más oportunidades educativas y laborales en el futuro.

Como ayuda se dará lo que se pague al mes por estas clases hasta un máximo de 40 euros por persona al mes desde octubre a mayo del correspondiente año escolar.

Para poder recibir estas ayudas, el alumnado debe:

- Estudiar **Educación Secundaria Obligatoria (ESO)** en un centro educativo público de Extremadura.
- Vivir y estar **empadronado** en Extremadura.
- Y que la **unidad familiar** no gane más dinero al año del que se indica en las normas de estas ayudas.

Empadronado:

Estar apuntado en la lista de los habitantes que hay en un pueblo o ciudad concreta.

Unidad familiar:

Personas que viven en la misma casa y tienen un determinado vínculo familiar (padre, madre, hermano, hermana, hijo, hija, abuela, abuelo, nieto, nieta...)

 [Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

1. Encargar a la empresa pública GPEX el servicio de “Apoyo en la gestión de los servicios de transporte públicos”.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se encargue a la empresa pública GPEX, las tareas y trabajos de apoyo necesarios para gestionar y organizar los servicios de transporte público por carretera, avión y tren. GPEX, también ayudará a controlar e **inspeccionar** estos servicios.

Para que GPEX realice estas tareas y ayude a la Dirección General de Movilidad y Transportes en las tareas que tiene que realizar, desde el 1 de octubre de 2026 hasta el 30 de septiembre de 2029, hay casi 2 millones 380 mil 481 euros.

También ayudará a desarrollar el **Plan Extremeño de Movilidad Sostenible (PEMS)**, que se aprobó en julio de 2025. El objetivo del Plan es conseguir una forma de desplazarse por Extremadura que sea más **sostenible** y eficaz. Y que el transporte tenga en cuenta las necesidades de las personas, el cuidado del medio ambiente y el coste económico. Este Plan se desarrollará hasta el año 2030.

Para conseguir estos objetivos se realizarán diferentes acciones relacionadas con:

- El transporte por carretera.
- El transporte por ferrocarril, tanto para personas como para mercancías.
- Y el transporte aéreo.

Inspeccionar:

Comprobar que algo se hace correctamente y cumple las normas.

Sostenible:

Que se puede mantener con los recursos que tiene la sociedad, sin dañar la salud de las personas ni el medio ambiente.

Ceses y Nombramientos.

Hoy se ha hablado de:



I. El cese de Santiago Amaro Barril.

El Consejo de Gobierno ha aprobado
que Santiago Amaro Barril deje de trabajar en su puesto
como Director General de Deportes
de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes.

 [Volver al índice](#)

Adaptación a Lectura Fácil realizada por: Dilee Lectura Fácil SCE
Lectura de prueba y validación realizada por: María Vargas Borrallo.



“© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu “.

Cláusula de exención de responsabilidades:

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo,
y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada
la información que contiene.

No obstante, es preciso puntualizar
que la información que se ofrece
es meramente informativa y carece de efectos vinculantes.

La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.

 [Volver al índice](#)